

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

96

FUENLABRADA NÚMERO 5

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En el procedimiento de expediente de dominio, inmatriculación número 211 de 2012, sobre otras materias, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial que la dicta, doña Rosa María Gómez Gallardo.—En Fuenlabrada, a 2 de marzo de 2012.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias de la procuradora doña Rafaela Massó Hermoso, incócese el expediente de dominio para la inmatriculación de fincas que se insta, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de don Antonio Montero Escolar, don Domingo Diego Montero Escolar, don Francisco Montero Escolar, doña Justa Montero Escolar, doña Concepción Montero Escolar, doña Ana Isabel Montero Escolar, doña Fredeswinda Montero Escolar y don Carlos Montero Escolar, entendiéndose con ella las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dese traslado del escrito presentado al ministerio fiscal, entregándole las copias del escrito y documentos, y cítese a:

- a) Ministerio fiscal.
- b) Los transmitentes de las fincas a los causantes de los promotores:

Respecto de la finca A: doña Brígida Gutiérrez Montero.

Respecto de la finca B: don Pedro Martín Galbán.

- c) Los dueños de los predios colindantes a las fincas litigiosas:

Respecto de la finca A:

Doña Carmela Pérez Naranjo, titular del documento nacional de identidad número 28.060.602, y con domicilio en Fuenlabrada, calle Constitución, número 15 (lindero Norte, parcela 131 del polígono 27).

Don Juan Martín González, con domicilio en Fuenlabrada, calle la Plaza, número 15 (lindero Este, parcela 129).

Don Francisco Navarro Martín, con documento nacional de identidad número 2.860.560, y con domicilio en Fuenlabrada, calle Norte, número 5 (lindero Este, parcela 69).

Don Damián Naranjo Martín, con documento nacional de identidad número 2.860.559, con domicilio en Fuenlabrada, calle Mártires de Fuenlabrada, número 54 (lindero Oeste, parcela 86).

Respecto de la finca B:

Don Francisco Navarro Martín, con documento nacional de identidad número 2.860.560, con domicilio en Fuenlabrada, calle Norte, número 5 (lindero Norte y Este, parcela 69).

Don Pedro Alcázar Diezma, con documento nacional de identidad número 7.532.713, y con domicilio en Fuenlabrada, calle Telefónica, número 2, segundo H (lindero Este, parcela 70).

Don Eugenio Navarra Herrero, con documento nacional de identidad número 953.819, y con domicilio en Fuenlabrada, calle Polvoranca, número 11 (lindero Oeste, parcela 72).

Ayuntamiento de Fuenlabrada, con sede en Fuenlabrada, plaza de la Constitución, número 1, (lindero Sur, camino Viejo de Moraleja).

A fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y del Juzgado y se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que dentro del término de diez días puedan librarse los edictos.

Modo de impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación, ante la secretaria que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.—La secretaria (firmado).

Y para que sirva de notificación a las ignoradas personas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada.

En Fuenlabrada, a 2 de marzo de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/2.343/12)